

Se suscribe a este periódico que sale los lunes miércoles y viernes, calle de San Lazaro número 26, á 8 reales en la capital llevado á las casas y 12 reales fuera de ella franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse se remitirán francos de porte al editor abonando además el coste de su impresion en el boletin.

BOLETIN OFICIAL

DE GUADALAJARA.



ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno civil de la Provincia de Guadalajara.

No habiendo los Pueblos que á continuacion se espresan cumplido con la obligacion que tienen contraida de satisfacer al editor del boletin el importe de sus respectivas suscripciones no obstante los repetidos avisos que hasta ahora se han insertado en el mismo, me es imprescindible aunque no sin disgusto, el advertir por ultima vez que si en término de 15 dias no concurren á pagar los atrasos de esta procedencia pueden tener los ayuntamientos por seguro que á costa particular de sus individuos se despacharán comisionados que recojan los intereses que devenguen al hacer tan desagradable requerimiento no puedo menos tampoco de manifestar á las corporaciones que se encuentran en esta falta, que es tanto mas estraña cuanto que por este inapreciable medio de comunicaciones se han escusado á los fondos crecidos gastos, y hoy mismo me ocupo de realzar mejoras en él para proporcionar noticias á la Provincia de que hasta ahora se ha escaseado =Guadalajara 6 de Junio de 1836. = Martin de Pineda.

fin de Junio de 1834 á razon de veinte y siete rs. cada trimestre.

Pueblos.	Trimestres.	Rs. Vn.
Algora	1	27
Arcos	id.	27
Baldegrudas	id.	27
Barriopedro	id.	27
Billanueva da la Torre..	id.	27
Chiloeches	id.	27
El Atazon	id.	27
Hontoba	id.	27
Huerta Hernando	id.	27
Jodra	id.	27
La Riva de Saelices	id.	27
La Torre del Bulgo	id.	27
La Torre de Saviñan	id.	27
Mandayona	id.	27
Mohernando	id.	27
Moutarron	id.	27
Padilla de Jadraque	id.	27
Paredes de Siguenza	id.	27
Picazo	2.	54
Saelices	1.	27
Sotodosos	id.	27
Uceda	id.	27

AÑO DE 1833 A 1834.

Razon de los descubiertos en que se hallan los pueblos de esta Provincia por la suscripcion del boletin oficial del año de 1833 que dió principio en 1.º de Julio de dicho año y finalizó en

AÑO DE 1834 A 1835.

Razon de los descubiertos en que se hallan los pueblos de esta Provincia por la suscripcion del boletin oficial del año de 1834, que dió prin-

cipio en 1.º de Julio de dicho año y finalizó en fin de Junio de 1835, á razon de once rs. y 4 mrs. cada trimestre.

Pueblos	Trimestres	Rs.	Mrs.
Aldoves	2	22	8
Alcoroches	id.	22	8
Aldeanueva de Guad. ^a	id.	22	8
Algora	4	44	16
Azuqueca	id.	44	16
Baldegrudás	id.	44	16
Baldenoches	2	22	8
Baltablado del Rio	4	44	16
Billanueva de la Torre	id.	44	16
Billarejo	id.	44	16
Bujalaro	2	22	8
Cardenosa	id.	22	8
Castellote	id.	22	8
Cavida	4	44	16
Centenera	2	22	8
Carrascosa del Pinar	4	44	16
El Atanzon	2	22	8
Embid	id.	22	8
Escopete	4	44	16
Galbe	2	22	8
Gargoles de Abajo	4	44	16
Hombrados	2	22	8
Huerta Hernando	3	33	12
Molina (su comun)	4	44	16
Montarron	2	22	8
Muriel	id.	22	8
Otila	id.	22	8
Padilla de Medinaceli	4	44	16
Prados Redondos	2	22	8
Riva Redonda	4	44	16
Robledillo de Moher- nando	2	22	8
Romerosa	4	44	16
Recuenco	2	22	8
Sauca	4	44	16
Sigüenza	2	22	8
Tortonda	3	33	12

AÑO DE 1835 A 1836.

Razon de los descubiertos en que se hallan los pueblos de esta Provincia, por la suscripcion del boletín oficial del año de 1835, que dió principio en 1.º de Julio de dicho año y finalizará en fin de Junio de este año; de los tres trimestres vencidos en fin de Marzo próximo pasado á razon de veinte y un rs. cada trimestre.

Pueblos	Trimestres	Rs.	Vn.
Guadalajara	1	21	
Albalate	2	42	
Armallones	3	63	

Alcolea de Torote	1	21	
Arbeteta	1	21	
Almoguera	1	21	
Alique	1	21	
Almiruete	3	63	
Abanades	3	63	
Ablanque	2	42	
Aldoves	1	21	
Aguiar de Anguita	1	21	
Alaminos	1	21	
Alarilla	1	21	
Alcocer	2	42	
Alcolea de Medinaceli	1	21	
Alcolea de Paredes	3	63	
Alcoroches	1	21	
Alcuneza	2	42	
Aldeanueva de Guad. ^a	3	63	
Aleas	2	42	
Algar	3	63	
Algora	3	63	
Alobera	1	21	
Aldehuela	1	21	
Alustante	2	42	
Amayas	2	42	
Anchuela del Campo	3	63	
Anchuela del Pedregal	2	42	
Angou	2	42	
Anguita	2	42	
Anquela de Medinaceli	1	21	
Anquela de la Seca	1	21	
Aragoncillo	1	21	
Aragosa	3	63	
Aranzueque	1	21	
Archilla	1	21	
Auñon	3	63	
Azuqueca	3	63	
Balbueno	1	21	
Baldarachas	1	21	
Baldeabero	1	21	
Baldeaberuelo	3	63	
Baldeancheta	1	21	
Billanueva de Alcoron	2	42	
Bujes	3	63	
Billel de Mesa	1	21	
Baldearenas	1	21	
Baldegrudas	3	63	
Baldelagua	3	63	
Baldenoches	2	42	
Balderrebollo	1	21	
Balfermoso de las Mon- jas	3	63	
Balfermoso de Tajuña	2	42	
Balhermoso	1	21	
Balsalobre	2	42	
Baltablado del Rio	3	63	
Baños	1	21	
Barbatona	3	63	

Barriopedro	3	63	El Olivar	1	21
Bentosa	1	21	Escamilla	3	63
Baldepeñas	3	63	El Povo	1	21
Billanueva de la Torre .	3	63	El Sotillo	1	21
Billarejo	3	63	Embiz	3	63
Billaverde	1	21	Escalera	1	21
Buenafuente	1	21	Escariche	2	42
Bochones	1	21	Escopete	3	63
Brihuega	3	63	Espinosa de Nares . .	2	42
Bujalaro	3	63	Esblegares	1	21
Bustares	1	21	Estables	3	63
Cabanillas del Campo .	2	42	Estrigana	2	42
Campillo de Dueñas . .	1	21	Fontanar	1	21
Campillo de Ranas . .	1	21	Fraguas	1	21
Canales de Medinaceli .	1	21	Fuembellida	1	21
Canales de Molina . .	1	21	Fuencemillan	1	21
Cantalajas	2	42	Fuente el az	3	63
Casasana	2	42	Fuente el Viejo	3	63
Cañizar	1	21	Fuente Novilla	3	63
Cañizares	1	21	Fuentes	1	21
Carabias	1	21	Gajanejos	3	63
Casillas	1	21	Galápagos	1	21
Castejon	1	21	Galve	3	63
Castellar	1	21	Garvajosa	1	21
Castellote	1	21	Girueque	2	42
Castilblanco	3	63	Henche	1	21
Castilmimbres	1	21	Herreria	1	21
Castilnuevo	1	21	Hombrados	1	21
Cendejas de Enmedio .	2	42	Hontova	3	63
Centenera	1	21	Horche	3	63
Cereceda	1	21	Horna	3	63
Chequilla	1	21	Hueba	3	63
Checa	3	63	Huermeces	1	21
Chera	1	21	Huerta Hernando . . .	1	21
Chiloeches	3	63	Huetos	3	63
Cillas	2	42	Humanes de Moher-		
Cinco villas de Atienza .	2	42	nando	1	21
Cirueches	1	21	Hontanillas	1	21
Castilforte	2	42	Yebes	1	21
Ciruelos	1	21	Yela	2	42
Clares	1	21	Yelamos de Arriba . .	1	21
Cobeta	1	21	Ynojosa	1	21
Codes	1	21	Yllana	3	63
Cavida	2	42	Yta	2	42
Concha	3	63	Yunqueira	3	63
Condemios de Arriba .	3	63	Jadraque	1	21
Corduente	3	63	Jocar	3	63
Córtes	3	63	La Barbolla	1	21
Cubillas	1	21	Labros	1	21
Cubillejo de la Sierra .	3	63	La Casa de Uceda . . .	1	21
Cubillejo del Sicio . .	1	21	La Fuensabiñan	2	42
Cuebas Minadas	1	21	La Ortezuela	1	21
Cuebas Labradas	1	21	La Loma	3	63
El Atance	1	21	La Mierla	2	42
El Atanzon	3	63	La Miñosa	1	21
El Billar de Cobeta . .	2	42	La Olmeda de Cobeta . .	1	21
El Cardoso	2	42	La Olmeda del Estremo .	3	63
			La Puebla de Valles . .	3	63
			La Puebla de Beleña . .	3	63
			La Yunta	1	21

La Isabela.	3	63	Riva redonda.	3	63
Laranueba.	2	42	Rienda.	3	63
La Riba de Saelices. . .	2	42	Rillo.	1	21
Las Casas de S. Galindo.	3	63	Robledillo de Moher-		
La Toba.	1	21	nando.	3	63
La Torre de Beleña. . .	3	63	Recuenco.	3	63
La Torre del Bulgo. . .	3	63	Romancos	1	21
La Torre de Saviñan. . .	1	21	Romanillos de Atienza.	1	21
Lebrancon.	1	21	Romanones.	1	21
Ledanca.	1	21	Romerosa.	3	63
Luzaga.	1	21	Rueda.	1	21
Luzon.	2	42	Sacedoncillo.	3	63
Madrigal.	2	42	Saelices.	2	42
Maja el Rayo.	1	21	Salmeron.	3	63
Malaguilla.	3	63	S. Andres del Rei. . . .	3	63
Mandayona.	3	63	Santamera	1	21
Maranchon.	1	21	Santotis	1	21
Millana	1	21	Santiuste.	1	21
Marchamelo	2	42	Sauca.	3	63
Matarrubia.	3	63	Selas.	1	21
Matillas.	1	21	Setiles.	1	21
Mazarete.	1	21	Sienes.	1	21
Mejina.	2	42	Sigüenza.	3	63
Membrillera	1	21	Taravilla.	1	21
Milmarcos.	1	21	Terraza.	2	42
Miraclrio	2	42	Taratena.	3	63
Mochales.	3	63	Taragudo.	1	21
Mohernando.	3	63	Tartanedo.	1	21
Mojares.	1	21	Teroleja.	1	21
Molina.	1	21	Terzaga y Terzaguilla .	3	63
Mondejar.	1	21	Tierzo.	1	21
Molina (-u comun). . .	2	42	Tovillos.	1	21
Moranchel.	2	42	Tor-dellego.	2	42
Moratilla de los meleros.	1	21	Tor-delloso	1	21
Morenilla	1	21	Tor-delpalo.	2	42
Morillejo	3	63	Tor-del rabano.	1	21
Motos.	2	42	Tor-desilos.	2	42
Muduex.	1	21	Torete.	1	21
Muriel	3	63	Torija.	1	21
Nava el Potro.	1	21	Torreçilla del Pinar. . .	1	21
Negredo.	1	21	Torreçcuadrada de Mo-		
Nobella.	1	21	lina.	1	21
Orea.	3	63	Torronteras	1	21
Oter.	1	21	Torremocha de Jadra-		
Outila	2	42	que.	1	21
Padilla de Jadraque . .	3	63	Torremocha del Campo.	1	21
Padilla de Medinaceli. .	3	63	Torremocha del Pinar.	3	63
Palmaces (Caserio). . .	3	63	Torremochuela.	1	21
Pardos.	1	21	Torrubia.	3	63
Paredes de Sigüenza. . .	3	63	Tórtola.	1	21
Pastrana.	2	42	Tortonda.	3	63
Pedregal.	1	21	Tortuera.	2	42
Peralejos.	2	42	Tortuero.	1	21
Poveda de la Sierra. . .	1	21	Traid	1	21
Peralveche.	3	63	Trijueque.	1	21
Pinilla de Molina	3	63	Trillo.	2	42
Piqueras.	1	21	Turmiel.	2	42
Pradilla.	1	21	Uceda.	3	63
Prados Redondos.	3	63	Ures de Sigüenza.	3	63
Peñalba.	1	21	Zaorejas	2	42
Rata.	2	42	Zorita.	2	42
Razbona.	2	42			

Estando para finalizar el cuarto trimestre que vence en fines del corriente, prevengo á los ayuntamientos, que si al tiempo de hacer el pago de los descubiertos en que se hallan aquellos, y de los que están al corriente, no verificaren el que vence, acudiré á la autoridad del Sr. Gobernador civil de esta Provincia para que despache los apremios con arreglo á Instruccion.=El Editor.=P. M. Ruiz.